

13. Condicionar el uso de recursos de programas públicos para influenciar el voto en cualquier sentido.



14. Condicionar el uso de recursos de programas públicos para inducir a la ciudadanía a realizar o participar en cualquier tipo de actividad en beneficio o perjuicio de algún partido político.



15. Quitarle la credencial de elector a cualquier persona, o amenazar con hacerlo, para que realice alguna conducta electoral específica.

Recuerda que los delitos electorales ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible.

¡NO TE ARRIESGUES!

La Secretaría de la Función Pública pone a tu disposición para **denunciar** los medios siguientes:

SIDEC

**DENUNCIA
CIUDADANA DE LA
CORRUPCIÓN**

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>



**FUNCIÓN
PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

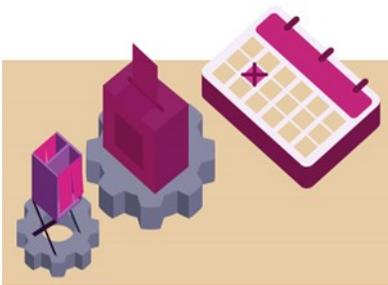


EL DEBER DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA ELECTORAL



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las y los servidores públicos tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos y no influir en la equidad de la contienda electoral.

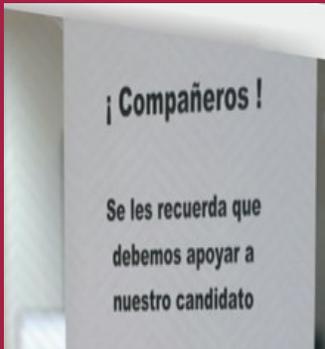
Por ello, con motivo de los procesos electorales en 2021, a fin de propiciar un ambiente de paz y orden social en el Estado Democrático de Derecho que impera en nuestro país, los servidores públicos a partir del inicio de los procesos electorales federales y locales y hasta la conclusión de la Jornada Electoral deberán abstenerse de realizar diversas conductas.



LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO DEBERÁN:

1. Asistir a eventos proselitistas en horas laborales.
2. Dar apoyo en medios de comunicación a favor de cualquier persona candidata o partido político.
3. Participar como representantes de partidos políticos.
4. Difundir programas, acciones o logros de gobierno, en medios de comunicación.

5. Difundir propaganda gubernamental en medios de comunicación, que contenga referencias al Gobierno Federal o campañas institucionales.



6. Esparcir mensajes para influir en las preferencias electorales,

7. Coaccionar el sentido del voto.



8. Usar bienes o recursos públicos para beneficio de candidatos o partidos políticos.

9. Instalar casillas en casas donde vivan servidores públicos de cualquier nivel de gobierno.

10. Usar programas sociales y/o recursos públicos para influenciar el voto de los ciudadanos.



11. Desviar recursos públicos para favorecer a partidos políticos, precandidatos o candidatos a un cargo de elección popular.



12. Usar al personal a su cargo, para realizar actividades político-electorales